

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7706** *PROCONS 2010, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 30/2009, dimanante de autos número 453/08, a instancia de Francisco José Luna Cortés, contra Procons 2010, Sociedad Limitada Unipersonal, en la que con fecha 31/3/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Procons 2010, Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B-91571307 en situación de insolvencia por importe de 1.962,20 euros de principal, más la cantidad de 392,44 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

ID: A090022671-1